



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 ABO. 2001

RES. HCD. N° 302 - 01

EXPTE.N° 20.005/01. -

VISTO:

La Res.n° 041-SRT-01, por la cual se designa a la Prof. Teresita Cristina Paucará, en el cargo de Jefe de trabajos Prácticos –temporario- dedicación simple, para la cátedra “Taller de Comprensión y Producción de Textos” y en su artículo 2º, a la Prof. Andrea Verónica Nieva, como Auxiliar Docente de 2da. categoría, para idéntica cátedra, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se observa incompatibilidad en dicha designación, por lo que se deriva las presentes actuaciones a Dirección General de Personal; quien informa que no corresponde realizar tal designación;

Que con fecha 28 de abril la Prof. Nieva eleva renuncia al cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría designada;

Que la mencionada resolución requiere de la correspondiente convalidación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho n° 243, aconseja convalidar la citada resolución y aceptar la renuncia presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 31-07 y 03-08-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - CONVALIDAR la Res.n° 041-SRT-01, por la cual se designa a la Prof. Teresita Cristina Paucará, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –temporario- con dedicación simple, para la asignatura “Taller de Comprensión y Producción de





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HCD. N° 302 - 01

Textos" y a la Prof. Andrea Verónica Nieva en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría, para la misma asignatura, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°. - **ACEPTAR** la renuncia elevada por la Prof. Andrea Verónica Nieva al cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría, para la asignatura "Taller de Comprensión y Producción de Textos" de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, de Sede Regional Tartagal, a partir del 28-04-01, por las razones expuestas en los considerandos.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, docente interesada, Dirección General de Personal y Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social.

Y270


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA BULIBASICH
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - UNSa.

